

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca con fecha 01/05/2025 con el N°: MU030T0002388. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico benjaminchaveztoobar@gmail.com

La fecha de entrega de la respuesta es el 02/06/2025 (el plazo para recibir una respuesta es de 20 días hábiles). Le informamos que durante este proceso el organismo Municipalidad de Casablanca podría solicitar una prórroga de máximo 10 días hábiles para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el Código identificador de tu solicitud: MU030T0002388 y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.



DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	benjaminchaveztoobar@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	benjaminchaveztoobar@gmail.com
Solicitud	En virtud de la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a información sobre la cuenta corriente correspondiente a los "Fondos Puente" del Royalty Minero (RUT, número de cuenta, institución bancaria), además del reporte de gastos efectuados, con información desglosada sobre montos, fechas, detalle de movimientos y subtítulos del FET (Fondo Equidad Territorial), de la Municipalidad de Casablanca, entre el 12 de abril de 2024 y la fecha de respuesta de esta solicitud. Pido que esta solicitud sea considerada en los términos más amplios posibles, es decir, que se proporcione la mayor cantidad de información disponible al respecto, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales, en virtud del principio de máxima divulgación establecido en el Artículo 11° de la Ley 20.285. Solicito esta información de acuerdo con el Principio de Divisibilidad, establecido en el Artículo 11° de la Ley 20.285, que indica que, si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	Excel
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	BENJAMÍN
Primer Apellido	CHÁVEZ
Segundo Apellido	TOBAR

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	

Segundo Apellido	
------------------	--

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	CHILE
Región	Región Metropolitana de Santiago
Comuna	
Teléfono de contacto	945190274

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	SANTIAGO